COMUNICACIÓN N°1

COMUNICADO PARA TODOS LOS POSTULANTES DEL LLAMADO 7415/2026
Tecnicatura en electrónica

Por medio del presente se realiza la divulgación del inicio de la etapa "Entrega de Documentación" relativa al llamado **7415/2026 Cabo (PE) Tecnicatura en electrónica.**
Los pre-inscritos que a continuación se detallan, a través de su número de postulación, deberán estar presentes indefectiblemente en los días y horarios establecidos en: Dirección de Recursos Humanos, ubicada en Jefatura de Policía de Rivera, sito en calle General José Gervasio Artigas Nro. 1076, en el horario comprendido desde las 10.00 a 16.00 horas, los días 30 de octubre y 3 de noviembre del año 2026.

Se detalla la documentación necesaria a presentar en sobre manila A4, documentos originales con copia.
A. Nº de Postulante: Constancia de inscripción web, que recibe en su correo electrónico.
B. Credencial Cívica y constancias de voto elecciones nacionales, balotaje y departamentales).
C. Cédula de identidad
D. Formación que acredite Bachillerato completo sin previas.
Documentación a presentar: Certificado o Constancia expedido por Institución competente, ó Por Secundaria: Form. 69 A de Bachillerato Diversificado "Circular Nº2122" firmado y sellado por la Institución competente, ó Por CETP-UTU: Constancia de Egreso firmado y sellado por la Institución competente.

E. Residencia:
Constancia de domicilio pudiendo presentar alguna de la siguiente opciones:
- Certificado de vecindad expedido por Seccional Policial de su domicilio.
- Factura con no más de 60 días de emitida: UTE, OSE, ANTEL o tarjetas de crédito, mutualistas, tv cable, a nombre del postulante, en la cual figure el domicilio.

F. De los requisitos excluyentes y a valorar (ver punto 9 del formulario de descripción del cargo):
a)Para acreditar formación: Certificado/Constancia impartido por un Instituto o empresa que así lo avale y acredite su formación.

b)Para acreditar experiencia: Constancia Laboral, emitida por empresa donde conste fecha de ingreso, tiempo trabajado y tareas realizadas. En caso de ser trabajador independiente, debe adjuntar facturas de los servicios brindados.
J)Para el trabajadores activos del Inciso: (con vínculo de presupuestados/Contratados Policiales), además de la documentación mencionada anteriormente deberán presentar:
-Última Evaluación de desempeño o Concepto funcional.
-Legajo Personal autenticado.
-Constancia emitida por Recursos Humanos de la Unidad Ejecutora donde presta servicios que indique no estar sometido a Sumario Administrativo y/o Junta Médica.

G. Otros Requisitos: se solicitará previo al ingreso la siguiente documentación:
a) Carne de salud vigente (expedido por prestador de salud autorizado por el MSP)
b) CV Digital: Presentar captura de pantalla de inicio del trámite (primer página que contiene datos personales.
c) Buena conducta (No se solicitará para funcionarios activos): Presentar Ticket de pago del Certificado de Antecedentes Judiciales:- Solicitarlo con destino: Jefatura de Policía de Rivera, Oficina: Dirección de Recursos Humanos.
- Podrán tramitarlo en: Interior del país: Jefaturas de Policía Departamental Portal:https://www.gub.uy/tramites/certificado-antecedentes-judiciales

EL SUB JEFE DE POLICÍA DE RIVERA
COMISARIO MAYOR RIBER AQUINES

Llamado N° **7415/2026**

COMUNICACIÓN N°4

Postulantes que deberán presentar documentación en los días y horarios indicados

30/10 y 3/11/2026 Hora 10:00 a 16:00
715843
716074
717165
717324
717916
718777
719134
719997
720923
721024
721208
721216
721221